ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DLI/ANDE/N° 894/2013

Asunción, 22 de octubre de 2013

Señores
Prysmian Energía Cables y Sistemas S.A., representada por
Compañía Comercial del Paraguay S.A.
Avda. Rca. Argentina 2278
Teléfono: 553270
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 10 de setiembre de 2013 inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica N° 887/2013 "Suministro de Materiales para Línea de Subtransmisión de 66 kV Subterránea".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración a través de la Resolución P/CP/N° 2251/2013 de fecha 21 de octubre de 2013, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a la firma Limburg Equities S.A., de Panamá, representada por el Ing. Gustavo A. Aquino A.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Heddy Carolina Alegre A.
Directora de Contrataciones Públicas

DCP / UOC · ANDE · Unidad Operativa de Contratación

Recibido por Norma Vera

REPORTE DE TRANSMISION

22 OCT. 2013 16:05

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX :

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 553270	22 OCT. 16:04	00'33	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DLI/ANDE/Nº 895/2013

Asunción, 22 de octubre de 2013

Señores
Limburg Equities S.A., de Panamá, representada
por el Ing. Gustavo A. Aquino A.
Narciso Colmán 1948
Teléfono: 611230/ 613027
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 10 de setiembre de 2013 inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica N° 887/2013 "Suministro de Materiales para Línea de Subtransmisión de 66 kV Subterránea".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración a través de la Resolución P/CP/N° 2251/2013 de fecha 21 de octubre de 2013, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a esa firma.

Asimismo, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Licitaciones, Segundo Piso – Oficina 220; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003. Además Poder Notarial, legalizado Vía Consular, Ministerio de Relaciones Exteriores e inscriptos en el Registro de Poderes de la Dirección General de Registros Públicos que deberá ser otorgado por el Oferente Limburg Equities S.A., de Panamá, para la firma del Contrato.

En relación a la Garantía de Mantenimiento de Oferta, será requerida la prórroga de la misma, en caso de ser necesaria.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

DCP / UOC

Recibido por Gimena Aquino

REPORTE DE TRANSMISION

22 OCT. 2013 16:07

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX :

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 613027	22 OCT. 16:06	00'45	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.